



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE ORDINARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO (ADQUISICIÓN) DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LICENCIAS SOFTWARE PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (CONTR-2024000023).

LUGAR: Reunión celebrada en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuengirola.

FECHA Y HORA: 12:45 horas del día 27 de junio de 2024.

ASISTENTES:

D ^a María García Campos	Presidenta
D. Francisco Javier López Olivas	Vocal
D. Marco Castro Fernández	Vocal
D. Francisco de Haro Aramberri	Vocal
D ^a Carmen Gómez Vega	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación se procede, por orden de la Presidencia, a dar cuenta del error material en el CIF de la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. que se viene arrastrando desde el acto de apertura del sobre 1, al figurar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. con un CIF erróneo (A78923125), no coincidente con el CIF de la firma de la propia plataforma en la presentación de ofertas, así como de las firmas y documentos presentados con posterioridad.

Se constata que el CIF: **A78053147** es el que corresponde realmente a la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., por lo que se acuerda corregir los errores materiales de las actas de las reuniones celebradas con anterioridad.

Seguidamente, se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la revisión de la documentación relacionada en el anexo III del PCAP presentada por la entidad **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA, con CIF: A78053147**, en el **lote nº 4**, en el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, para adjudicar **el acuerdo marco para el suministro (adquisición) de equipamiento informático y licencias software para el Ayuntamiento de Fuengirola (Expte. CONTR-2024000023)**.

Así mismo, se da cuenta del informe emitido por los servicios técnicos del departamento de Informática, con fecha 3 de junio de 2024 (CSV: 15250327740647711330) sobre la documentación acreditativa de la solvencia técnica exigida en el lote 4, presentada por la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA, en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica exigida en el PCAP.

La Mesa de Contratación comprueba que presenta toda la documentación requerida en el anexo III del PCAP, si bien se observa que el seguro de responsabilidad civil vence el 30 de junio de 2024.

La Mesa de Contratación acuerda:



1º. Requerir a la entidad **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.**, CIF: A78053147, para que con anterioridad a la firma del correspondiente contrato administrativo, presente documento acreditativo de la vigencia póliza del seguro de responsabilidad civil, o de su renovación, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

2º. Aceptar la documentación presentada, y dar traslado del expediente a la Intervención Municipal para que emita el correspondiente informe previo a la adjudicación del **lote nº 4 (Switches de planta)** del **acuerdo marco para el suministro (adquisición) de equipamiento informático y licencias software para el Ayuntamiento de Fuengirola (Expte. CONTR-2024000023)** por el órgano de contratación (Primer Teniente de Alcalde).

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 12:52 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.